



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRASLADO SECRETARIAL

(Art. 110 del Código General del Proceso)

RADICADO: 050013103009-2021-00096-00
ASUNTO: TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO
PROCESO: VERBAL-RESPONSABILIDAD MEDICA
DEMANDANTE: ALEXANDER MARTINEZ GUTIERREZ Y OTROS
DEMANDADO: EPS SALUD TOTAL Y OTROS

Se corre traslado, por el término de cinco (5) días, de la excepción de mérito formuladas por CLINICA SOMER S.A.¹ y SALUD TOTAL EPS². Lo anterior, conforme a lo previsto en los artículos 370 y 101 del Código General del Proceso

Fecha de fijación: 4 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 4 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 5 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 11 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.

Medellín, 3 de octubre de 2023

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

JEVE

¹ Archivo 10

² Archivo 11